

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivos
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

03 MAYO 2012

Resolución Ejecutiva Regional N° 000297

Callao, 03 MAY 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 012 – 2012 – Gobierno Regional del Callao – GA – ORH de fecha 19 de Abril del 2012 y el Informe N° 370 – 2012 – GRC / GA – ORH de fecha 23 de Abril del 2012, emitidos por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración; el Memorándum N° 238 – 2012 GRC / GAJ de fecha 25 de Abril del 2012 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 180 – 2012 – GRC / GA – ORH de fecha 27 de Abril del 2012, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, Numeral 17.1 que señala que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, mediante los documentos de los vistos se pone en conocimiento la ausencia del Ingeniero Roberto Cesar Sandoval Guzmán, Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura por tres (3) días, a partir del 18 al 20 de Abril del 2012, habiendo sido remplazada por la Ingeniera Piedad Del Carmen Santa María Huertas, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Ejecutiva que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encargar las funciones administrativas del Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura a la Ingeniera Piedad Del Carmen Santa María Huertas, con eficacia anticipada desde el 18 al 20 de Abril del 2012, convalidando los actos administrativos que se hayan generado.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del
Gobierno Regional del Callao.

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivado
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

03 MAYO 2012



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Felix Moreno Caballero
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE